

A cuestión las Políticas Públicas Migratorias de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid (1990-2000; 2001-2008... 2009-2012)

Susana Camacho Arpa
Madrid (España)

Plataforma Porsicierran "Las Fronteras"

susanaquate@hotmail.com, porsicierran@gmail.com

Vamos a analizar las diferentes Políticas Públicas Migratorias tanto en la Comunidad de Madrid como del Ayto. de Madrid. En la década de los años 90 al 2000 se todos los mecanismos de apoyo y acompañamiento a procesos migratorios fueron asumidos por las ONGD a través de programas y proyectos que estaban financiados, principalmente, por la Comunidad Económica Europea con Fondos Europeos. España es un país que empezó a formar parte de la Unión Europea en el año 1986 y fue en el año 1985 cuando se aprueba la primera Ley de los Derechos y Obligaciones de las Personas de Origen Extranjero que ha sido modificada en diferentes ocasiones hasta la última modificación (la más restrictiva hasta la fecha) que se hizo en diciembre de 2003 habiendo sido la última regularización en agosto del 2005,...todas las personas que han entrado en España desde esa fecha,...recién ahora, después de 3 años puedan optar a alguna posibilidad de regularización por Arraigo Social,...

Un dato importante es que en 1996 se calcula que había en España 600.000 personas de origen extranjero y en el año 2008 el dato que se ha manejado es casi de 5 millones estando como 1 millón de personas en situación no regularizada,...Es en el año 1999-2000 cuando el Foro Regional de Inmigración de la Comunidad de Madrid se plantea el diseñar un Plan para la Integración diseñándose el I Plan de Integración 2001-2003 que marca como objetivo principal, entre otros, la apertura de 16 CASIS: Centro de Atención Social a Inmigrantes para trabajar "hacia la liberación desde una perspectiva psicosocial" con Trabajadores/as Sociales, Abogados/s, Psicólogos/as, Educadores/as Sociales, Orientadores/as sociolaborales,...este Plan fue seguido del Plan de Integración 2006-2008 en que se preveía duplicar este número hasta 32 y no sólo no se ha duplicado sino que se ha reducido,...a la nada,...todos los que han existido han desaparecido y se han reorganizado en 6 que habrá en el 2009 pero sin abogado y orientadora/or sociolaboral (siendo los principales motivos de migración,...¿cuál es la verdadera liberación que buscan?,...),...sí existen los CEPIS (Centro de Participación e Integración de Inmigrantes que son Hispano-Búlgaro, Hispano-Marroquí, Hispano-Americano, Hispano-Ecuatoriano I y II y así hasta 16 CEPIS,...que tienden a la guetización de los grupos por origen,...(*también a cuestión*,...)). Todo esto se puede consultar en la página. web de la Comunidad de Madrid www.munimadrid.org

También a cuestión el I Plan Madrid por la Convivencia Social e Intercultural 2005-2008 que finaliza ahora con un número importante menos de dispositivos de los 37 que se abrieron y se prometieron,...se han cerrado el Servicio de Traductores e Intérpretes,...Servicio de Asesoría Jurídica (Unidad de Antidiscriminación por motivos de racismo y xenofobia),...Escuela de Convivencia,...y reducido presupuesto y personal en Acogida Temporal a personas de origen subsahariano, Observatorio para las Migraciones y la Convivencia Intercultural,...y en elaboración el II Plan Madrid Convive 2009-2012,...del que se desconoce el contenido,...

Todo el trabajo que se está "descuidando desde la Administración" lo están realizando las ODS (Oficinas de Derechos Sociales) de los CSO (Centros Sociales Ocupados),...en la que profesionales de la materia de manera voluntaria atienden y ayudan en lo que pueden a las personas que se encuentran "desorientadas intencionadamente desorientadas",...